

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

29 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación de la modificación del contrato mixto de servicios denominado “Mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la red de calidad del aire de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Correo electrónico: contratamot@madrid.org
 - d) Número de expediente: A/SER-030891/2023 (5-F/24).
 - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Código CPV: 90731000-0 Servicios relacionados con la contaminación atmosférica.
 3. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300 Madrid.
 4. Descripción de la contratación antes y después de la modificación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios.
 - 4.1. Descripción de la contratación antes de la modificación número 1 del contrato:
 - 4.1.1. Licitación del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Acuerdo marco (en su caso): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - f) Compra pública innovadora: No.
 - g) Tramitación: Ordinaria.
 - h) Procedimiento: Abierto.
 - i) Valor estimado del contrato: 7.755.871,82 euros.
 - j) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 4.108.422,29 euros.
 - Importe del IVA: 862.768,68 euros.
 - Importe total: 4.971.190,97 euros:
 - 4.1.2. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de julio de 2024.
 - c) Contratista: Envira Sostenible, S. A. (NIF A-33062407).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible ofertada: 3.195.120,01 euros.
 - Base imponible del servicio: 2.523.222,73 euros.
 - IVA (21 %): 529.876,77 euros.
 - Importe total de adjudicación servicio: 3.053.099,50 euros.
 - Base imponible del suministro: 671.897,28 euros.
 - IVA (21 %): 141.098,43 euros.
 - Importe total de adjudicación suministro: 812.995,71 euros.
 - Importe de adjudicación: 3.866.095,21 euros.

- e) Plazo de ejecución: 36 meses, desde el día siguiente a la formalización del contrato.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta, conforme al orden de clasificación realizado, en virtud de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP según se indica a continuación, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando la empresa vinculada por lo establecido en su oferta.

4.1.3. Modificación número 1 del contrato:

- a) Fecha de aprobación de la modificación número 1 del contrato: 18 de noviembre de 2024.
- b) Fecha de formalización de la modificación número 1 del contrato: 4 de diciembre de 2024.
- c) Contratista: Envira Sostenible, S. A. (NIF: A-33062407).
- d) Importe de la modificación número 1 del contrato:
 - Importe neto: 15.672,37 euros.
 - Importe IVA: 3.291,20 euros.
 - Importe total: 18.963,57 euros.

- e) Plazo de ejecución: No varía.
- f) Circunstancia que ha hecho necesaria la modificación número 1 del contrato: Por razones de interés público y las causas contenidas en la memoria de 4 de octubre de 2024 de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, de conformidad con el apartado 2 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en este contrato. Como consecuencia de la necesidad de medir con un equipo de Fotometría ultravioleta de nueva adquisición para realizar un seguimiento de O₃, se considera necesario el aumento del número de días de explotación en el contrato para ese parámetro.
- g) Incremento de precio causado por la modificación: La modificación número 1 del contrato supone un incremento de 18.963,57 euros, IVA incluido, con respecto al gasto autorizado en el contrato y una variación del 0,49 % respecto al contrato original.

5. Incremento de precio causado por la modificación.

- a) Valor total actualizado antes de las modificaciones (incluidas las posibles modificaciones anteriores del contrato):
 - Base imponible ofertada: 3.195.120,01 euros.
 - Base imponible del servicio: 2.523.222,73 euros.
 - IVA (21 %): 529.876,77 euros.
 - Importe total de adjudicación servicio: 3.053.099,50 euros.
 - Base imponible del suministro: 671.897,28 euros.
 - IVA (21 %): 141.098,43 euros.
 - Importe total de adjudicación suministro: 812.995,71 euros.
 - Importe de adjudicación: 3.866.095,21 euros:
- b) Valor total del contrato tras la modificación:
 - Base imponible ofertada: 3.210.792,38 euros.
 - Base imponible del servicio: 2.538.895,10 euros.
 - IVA (21 %): 533.167,97 euros.
 - Importe total de adjudicación servicio: 3.072.063,07 euros.
 - Base imponible del suministro: 671.897,28 euros.
 - IVA (21 %): 141.098,43 euros.
 - Importe total de adjudicación suministro: 812.995,71 euros.
 - Importe de adjudicación: 3.885.058,78 euros.

6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación: Por razones de interés público y las causas contenidas en la memoria de 4 de octubre de 2024 de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, de conformidad con el apartado 22 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en este contrato.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 7 de mayo de 2024.

8. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

9. Nombre y dirección del organismo de supervisión y del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid (España).
- b) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, División de Contratación. C/ Alcalá, número 16, 6.ª planta, 28014 Madrid (España). Correo electrónico: contratamot@madrid.org Dirección de Internet: <http://www.madrid.org>

10. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

- a) Anuncio de licitación: 3 de enero de 2024. Número de anuncio en el DO S: 2024/S-002-003454.
- b) Anuncio de adjudicación: 18 de julio de 2024. Número de anuncio en el DO S: 139/2024 431022-2024.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de diciembre de 2024.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2024.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/20.531/24)

